

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional Materno Perinatal
Lima, 01 de Julio del 2009

Ministerio de Salud
Instituto Nacional Materno Perinatal

Nº 194-DG-INMP-09.



Resolución Directoral

Lima, 01 de Julio del 2009.

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional Materno Perinatal
St. Estado B. Barrio U. U. U.
Director de la Oficina de Recursos Humanos

VISTO:

El expediente Nº 11323, que contiene el Memorando Nº 604-DEOG-INMP-09, emitido por el Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención en Obstetricia y Ginecología, proponiendo al Jefe del Servicio de Obstetricia "A"

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 025-DG-INMP-08, de fecha 29 de enero del 2008, se asignaron funciones en las Jefaturas de los Servicios de Obstetricia "A", "B" y "E" dependientes de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención en Obstetricia y Ginecología del Instituto Nacional Materno Perinatal;

Que, en el precitado acto resolutivo se asignó funciones en la Jefatura del Servicio de Obstetricia "A" al Médico Gineco Obstetra Juan Alejandro DIAZ VILLAR, quien ha presentado renuncia para seguir ejerciendo dicha jefatura;

Que, el encargo de una Dirección y/o Jefatura resulta temporal, excepcional y fundamentado, conforme establece el artículo 82º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa;

Que, mediante documento de visto, el Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención en Obstetricia y Ginecología, comunica que en reunión realizada el día 13 de junio del año en curso, los médicos asistentes del Servicio de Obstetricia "A" (Adolescencia), proponen como Jefe del Servicio, al médico Gineco Obstetra Juan Macedonio TORRES OSORIO;

Que, estando a lo señalado en el párrafo precedente, se hace necesario que la Jefatura del Servicio de Obstetricia "A" dependiente de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención en Obstetricia y Ginecología del Instituto Nacional Materno Perinatal, sea ocupada de inmediato por el profesional propuesto mediante la asignación de funciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 74º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa;

Con la propuesta del Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención en Obstetricia y Ginecología, y contando con las visaciones de la Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Oficina de Asesoría Jurídica y de conformidad con las facultades conferidas por la Resolución Ministerial Nº 699-2003-SA/DM y su modificatoria Resolución Ministerial Nº 1002-2004/MINSA, Resolución Ministerial Nº 701-2004/MINSA;

MINISTERIO DE SALUD
Oficina de Asesoría Jurídica
J. GARRON N.

MINISTERIO DE SALUD
Dirección Ejecutiva de Obstetricia y Ginecología
Instituto Nacional Materno Perinatal

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Asignar funciones al Médico Gineco Obstetra **Juan Macedonio TORRES OSORIO, como Jefe del Servicio de Obstetricia "A"** dependiente de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención en Obstetricia y Ginecología del Instituto Nacional Materno Perinatal.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Dejar subsistente la Jefatura del Servicio de Obstetricia "B" asignada mediante Resolución Directoral N° 025-DG-INMP-08, dándole las gracias al Médico Gineco Obstetra Juan Alejandro DIAZ VILLAR por los servicios prestados.

ARTÍCULO TERCERO.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática publique la presente resolución en el Portal de Transparencia del Instituto Nacional Materno Perinatal.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional Materno Perinatal

Pedro Mascareño Sánchez
D^o. Pedro Mascareño Sánchez
DIRECTOR GENERAL
C.M.R. 10617 R.N.E. 3304

AMBITOS
C.E.

- > Decano y Oficina Ejecutiva
- > Jefe de Departamento
- > Beneficios y Pensiones
- > Oficina de Asesoría Jurídica
- > Intermedio
- > Archivo

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional Materno Perinatal
Juan Macedonio Torres Osorio

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional Materno Perinatal
C.E. Salud
Director de la Oficina de Asesoría Jurídica
130

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional Materno Perinatal
Oficina de Estadística e Informática
J. Carrion N.

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional Materno Perinatal
Dirección Ejecutiva de Obstetricia y Ginecología